



LXIV
LEGISLATURA
DEL ESTADO DE OAXACA

1930 AÑO DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 15 de Septiembre del 2020

LXIV / 089 / 2020

Sin Anexo

11.41.10

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

La que suscribe Licenciada Gloria Sánchez López, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitarle respetuosamente sea retirada del orden del día de la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy martes 15 de septiembre del presente año. LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 205 FRACCIÓN I, 206 BIS PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PARRAFO, 207 PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PARRAFO, 207 BIS ÚLTIMO PARRAFO, 208 ÚLTIMO PARRAFO, 208 BIS ÚLTIMO PARRAFO, 209 PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PARRAFO, 210 TERCER PARRAFO, 211 ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PARRAFO, 213 SEGUNDO Y TERCER PARRAFO, 214 ÚLTIMO PARRAFO, 215 TERCER Y CUARTO PARRAFO, 216 ÚLTIMO PARRAFO, 217 ANTEPENÚLTIMO, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PARRAFO, 217 BIS-A PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PARRAFO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO"



[Handwritten signature of Gloria Sánchez López]

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DISTRITO XX
HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA

**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**